Santa Rosa, Mza., 25 de Agosto de 2009.-

RESOLUCIÓN Nº 840/2009.-

VISTO : El Expediente Nº 1.572-C-2009, Caratulado : Contaduría, mediante el cual eleva el Ejercicio Vencido Año 2008 y

CONSIDERANDO :

El Informe Técnico del Asesor Contable de este Honorable Concejo Deliberante, sobre la Rendición de Cuentas Ejercicio 2008 presentada por el Departamento Ejecutivo.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Rechazar el Ejercicio Vencido Año 2008 presentado por el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa, Mendoza, mediante Expediente Nº 1.572-C-2009, Caratulado : Contaduría, en un todo de acuerdo al Informe Técnico del Asesor Contable del Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa.-

ARTICULO 3º.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX INTENDENTE JOSÉ MIGUEL VIDELA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.----------

ZULMA VIRGINIA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MZA -

WALTER E. FREDES
-PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

Escaneado con CamScanner